

## **España y Argelia refuerzan la cooperación bilateral en los ámbitos de la Agricultura y la Pesca**

21/07/2015

La cooperación en materia de Agricultura se centra en los ámbitos técnicos y tecnológicos, para promover un alto nivel de protección del medio ambiente bajo los principios del desarrollo sostenible

El Programa Ejecutivo en el ámbito de la Pesca y la Acuicultura va a facilitar el intercambio de información sobre la gestión sostenible de los recursos pesqueros

Los Gobiernos de España y de la República de Argelia han firmado hoy en Madrid sendos Programas Ejecutivos de Cooperación Bilateral en el ámbito de la Agricultura, el Desarrollo Rural y la Ganadería, y en el de la Pesca y la Acuicultura. Los programas se suscriben en el marco del Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación entre España y Argelia, con el objetivo de contribuir al desarrollo socioeconómico de ambos países.

La ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, y el titular del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Argelia, Ramtane Lamamra, han suscrito hoy estos Programas en un acto celebrado en el Palacio de la Moncloa.

### **PROGRAMA EJECUTIVO DE AGRICULTURA**

De esta forma, la cooperación bilateral en materia de Agricultura, Desarrollo Rural y Ganadería se centra en los ámbitos técnicos y tecnológicos, para promover un alto nivel de protección del medio ambiente bajo los principios del desarrollo sostenible.

Asimismo, se va a favorecer el desarrollo de los intercambios económicos y comerciales, y la protección de la salud de las personas, la salud animal y el fitosanitario.

En concreto, las áreas de cooperación se centrarán en aspectos institucionales y legislativos en materia agrícola. También se favorecerá el intercambio de información, documentación técnica y experiencias en el campo de las técnicas modernas de riego. Además, se fomentará la cooperación en la prevención y vigilancia fitosanitaria y el control de fronteras, las redes de alerta veterinaria, y el control de la producción primaria destinada a garantizar la salud animal, vegetal y el control de los piensos.

Al mismo tiempo, España y Argelia se comprometen a estrechar relaciones en cuestiones como el bienestar animal y los sistemas de trazabilidad, el desarrollo de los sistemas de Seguros Agrarios, y el intercambio de experiencias en materia de ordenación, desarrollo y gestión sostenible de los recursos forestales, de tratamiento de cuencas fluviales y de lucha contra la desertificación.

También se favorecerá el desarrollo de la actividad eco-turística en las áreas protegidas, el fomento de la utilización de las energías renovables para el desarrollo del sector agrícola y la comercialización y el

consumo de los productos agroalimentarios, entre otros aspectos.

En materia de ganadería, el acuerdo se suscribe con el objetivo de reforzar la cooperación y la asistencia técnica, en particular en el ámbito de la modernización de las explotaciones agrícolas, la mejora de la calidad de los productos de origen animal, la sanidad animal, el progreso de la genética y el bienestar de los animales.

En particular, se va a colaborar en la vigilancia de las epidemias, y en el control y lucha contra las enfermedades animales de relevancia para ambos países. España y Argelia intercambiarán, asimismo, asesoramiento y asistencia en la aplicación de los programas de mejora y de conservación de las razas ganaderas, en especial de aquellas que se encuentran en peligro de extinción.

Para poner en práctica esta cooperación está prevista la constitución de un Comité de Seguimiento, integrado por representantes de ambos países, que se reunirá cada dos años.

## PROGRAMA EJECUTIVO DE PESCA

Por otra parte, el Programa Ejecutivo en el ámbito de la Pesca y la Acuicultura va a facilitar el intercambio de información sobre la gestión sostenible de los recursos pesqueros y la asistencia técnica en la gestión de las lonjas del pescado, la comercialización de los productos de la pesca y la acuicultura, y los mecanismos de trazabilidad.

Mediante este acuerdo se va a reforzar la capacitación de los investigadores y su participación en los encuentros científicos que organicen ambos países. De igual forma, la cooperación se va a extender al desarrollo y la promoción de la industria acuícola, el impulso de la participación de los operadores y profesionales en las ferias especializadas y el fomento de los contactos entre los operadores económicos de ambos países.

Para la ejecución y seguimiento de este Programa Ejecutivo se ha acordado la creación de un Comité Técnico Mixto, que se reunirá cada dos años.

### **Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Industria Alimentaria Sector Marítimo](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>